

JUZGADO LABORAL

POR
GASTON MARIO BIAMINO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "AGÜERO JULIO CESAR c/LOPEZ ALBERTO y Otro s/C.P.L.", Expte. N° 324/06 que el martillero público Gastón Mario Biamino, matrícula N° 886, proceda a vender en pública subasta el día 9 de Mayo de 2011 a las 11 horas en el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé (Prov. de Santa Fe) sito en calle Alvear N° 2527 de esa ciudad sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) una (1) maquina de prensa hidráulica azul, s/n ni marca; 2) una (1) soldadora eléctrica marca Aguila; 3) un (1) cargador de batería color amarillo; 4) un (1) guinche color rojo y azul sin marca ni n° visible; 5) un (1) tubo azul (oxígeno); 6) un (1) mesa de trabajo de hierro de 2 mts aproximadamente con una morsa n° 5. El Registro de Créditos Prendarios informa que no se puede dar información sobre los bienes detallados en el presente informe por no estar debidamente identificados conforme al art. 11 inc. de la Ley 12.962. De la contestación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia surge que los bienes son herramientas antiguas que funcionan y están siendo utilizadas actualmente. Condiciones: Los bienes saldrán a la venta en forma individual y por separado, abonando quienes resulten compradores el 10% (diez por ciento) del bien adquirido en el acto de subasta en dinero en efectivo conjuntamente con la comisión del martillero, debiendo abonarse el saldo del precio dentro de los cinco días de que adquiera ejecutoria el auto aprobatorio de la subasta y actualizado desde dicho acto (subasta) hasta su efectivización mediante la aplicación del interés equivalente al promedio mensual de la tasa de interés activa fijada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos que se computaran desde la mora hasta el efectivo pago. Los bienes se encuentran depositados en el domicilio sito en calle 4 de Enero 4155 de la ciudad de Santo Tomé (prov. de Santa Fe) donde los interesados podrán revisar y de donde los compradores deberán retirar por su cuenta, cargo y riesgo, no admitiéndose reclamos ni desistimientos después de bajado el martillo. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero Gastón Biamino Teléfono 0342-4532235. Fdo. Dr. Mario Silvio Ruiz (Secretario), Carlos J.G. Garibay (Juez). Mario S. Ruiz, secretario.

S/C 131280 Abr. 20 Abr. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
ANIBAL H. CERBINO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 e lo Civil y Comercial de la 9° Nominación Santa Fe, ha ordenado en autos caratulados "VERGA, SEBASTIAN c/Otros s/Ejecutivo. Expte. N° 663/09, que el Martillero Aníbal H. Cerbino Mat. N° 638 (CUIT 20-14687112-8) proceda a vender en pública subasta el día 11 de Mayo de 2011 a las 17:30 horas o el día hábil siguiente hábil si aquel resultare feriado, en el anexo del Colegio de Martilleros sito

en calle 9 de Julio 1426, con la base del Avalúo Fiscal \$ 30.982,82 y de no haber postores con la retasa del 25% (\$ 23.237,12) y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Pje. Ingenieros 6520 esquina J.P. López, cuyo título expresa: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en esta ciudad de Santa Fe, Distrito y provincia del mismo nombre, Dpto. La Capital, la que según plano de división de lotes, que cita su título antecedente confeccionado por el Ing. Cv. Italo J. Grimaldi e inscripto en la Municipalidad de Santa Fe, Sección Catastro bajo el N° 315 el 7/12/49, dicho lote se designa como LOTE N° 27 de la Manzana 6529 con frente a la calle J.P. López y Pasaje por formar esquina, y mide: 9mts 67cm de frente al Sud por igual medida al Norte, y 17mts 32cm también de frente al Oeste por igual contrafrente al Este, lindando: al Sud con calle J.P. López; al Norte con parte del lote 52 del mismo plano, al Oeste con Pasaje, y al Este con lote 28 del mismo plano, con una superficie libre de ochava de 155mts² 2344cm² siendo su ochava un triángulo isósceles de 90° cuya hipotenusa mide 7mts." (según título). Registro Gral. informa que el dominio se encuentra inscripto al T° 487 Par F° 3775 N° 54015 Dpto. La Capital, que no reconoce inhibiciones pero sí los siguientes embargos: N° 96472 del 27/09/09 por \$ 6.500, estos autos; N° 81184 del 18/08/10 por \$ 4.202,88 (fs. 43), autos De Simone Silvia G. c/Otros s/Apremio Exp. 720/10 Juz. de Circuito 3° Nom. y N° 87483 del 01/09/10 por \$ 5.680 autos "Vicens Walter F. c/Otro s/D. y Perjuicios Expte. N° 808/10 Juz. de Circ. 3° Nom. 1° Sec.; y las siguientes Hipotecas: N° 110955 en 1° Grado por u\$s 10.000 del 12/11/07 y N° 110956 en 2° grado, fecha 12/11/07 por u\$s 9.753 (fs. 44). En A.P.I. Partida 10-11-05 125984/0037-5 registra deuda de \$ 1.294,09 actualizada al 20/04/11 La Municipalidad de Santa Fe, informa que registra deuda por Tasa de \$ 2.364,40 al 30/09/10 (fs.48/49). Aguas Santafesinas informa que registra deuda de \$ 2.034,79 al 28/09/10 (fs. 53). De la constatación surge que constituidos en el inmueble de Pje. Ingenieros 6520 atendió la Sra. Graciela Vidarte de Martínez con DNI 13.333.791, quien manifiesta ocupar el mismo con su cónyuge en carácter de propietarios constituyendo ser su única vivienda familiar de ocupación permanente, no exhibiendo en el acto documentación alguna que acredite lo manifestado. El inmueble se encuentra ubicado sobre la vereda este de calle Pje. Ingenieros con frente al Oeste a 4 cuadras de Avda. A. del Valle, arteria por la cual circulan varias líneas de colectivos urbanos y en las inmediaciones existen colegios de distintos niveles. En general se encuentra en buen estado de conservación y goza de los servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas natural y esta edificado sobre calle de asfalto. El inmueble consta de las siguientes dependencias, cochera cerrada con entrada para un vehículo, jardín con un asador, césped y pileta de natación; cocina-comedor con paredes recubiertas con machimbre, un baño con todos sus accesorios, comedor y un dormitorio. En Planta Alta: se accede a través de una escalera de madera y consta de 2 dormitorios y un baño con todos sus accesorios, los pisos de la planta alta son de madera, los techos de toda la casa de loza, con cielorrasos de yeso. Las paredes son de mampostería revocadas y pintadas, los pisos de P.B. son de granito y consta de aberturas de madera. Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma, con más la comisión de ley del 3% del martillero y el saldo al aprobarse la subasta todo en dinero en efectivo sin excepción. Serán a cargo de adquirente. Todos los impuestos y/o tasas, incluido I.V.A. que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicárseles la

compra. Los títulos no fueron presentados, por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias que expida el juzgado, no aceptándose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez bajado el martillo. Los interesados deberán concurrir al acto de subasta munidos de su documento de identidad: DNI, LC. y/o LE. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme ley 11.287. Más informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero al Cel. 154-291313. Santa Fe, 14 de Abril de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 190 131178 Abr. 20 Abr. 26
